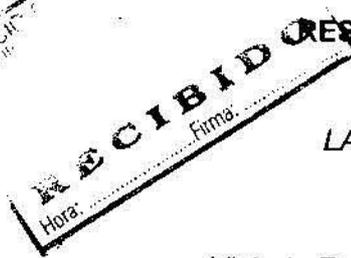




SERPAR LIMA
Servicio de Parques de Lima



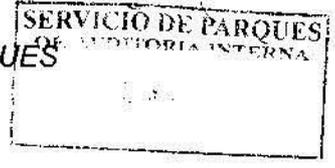
[Handwritten signature]



RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N° 052 - 2011

01 MAR 2011

LA GERENCIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES
HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCION:



Visto la Resolución de Gerencia General N° 047-2011 de fecha 28 de Febrero del 2011;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 007-2011 de fecha 06 de Enero del 2011, se apertura en la Gerencia de Mantenimiento de Areas Verdes del SERPAR-LIMA el Fondo Fijo de Caja Chica para el Ejercicio Presupuestal 2011 a nombre del Sr. CARLOS JOSE ARGUELLES VILCHEZ;

Que, el referido Servidor ha presentado su formal renuncia a la entidad; debiendo encargarse la administración de dicha Gerencia a fin de preservar la continuidad de las actividades;

Estando a lo establecido por las Normas Generales del Sistema Administrativo de Tesorería NGT 06,07 y 08 y por la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15 aprobada por R.D. N° 002-2007-EF/77.15 y sus modificatorias, la misma que está en vigencia para el Año Fiscal 2011;

Con el visto bueno de la Gerencia Administrativa, Oficina de Asesoría Legal, Sub-Gerencia de Tesorería, Sub-Gerencia de Contabilidad y de la Oficina de Planificación y Presupuesto;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- ASIGNAR en la Gerencia de Mantenimiento de Areas Verdes del SERPAR-LIMA, el Fondo para Caja Chica para el Ejercicio Presupuestal 2011, a nombre de la Servidora **MARIA MILAGROS ORTIZ LOAYZA** hasta por la suma de **S/. 4,000.00** (CUATRO MIL Y 00/100 Nuevos Soles).

ARTICULO SEGUNDO.- El manejo del Fondo Fijo para Caja Chica se hará en observancia a lo que establece la Directiva N° 001-2008/SERPAR-LIMA/GG/MML, siendo el monto máximo para cada pago el 10% del fondo y los pagos a cubrir con dicho fondo serán exclusivamente los efectuados por la Gerencia de Mantenimiento de Areas Verdes del SERPAR-LIMA.

ARTICULO TERCERO.- La Gerencia Administrativa, a través de sus dependencias, es la encargada de dar cumplimiento a la presente Resolución.

U.A.B

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.

[Signature]
GONZALO LLOSA TALAVERA
GERENTE GENERAL
SERVICIO DE PARQUES
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

